



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Montevideo, 21 DIC. 2023

VISTO: El llamado a Pregón N° 1/2023 dispuesto por Resolución N° 000500, de 23 de noviembre de 2023, con el objeto de adquirir papel para impresoras y/o fotocopadoras para la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: I) que en la referida Resolución se convocó a procedimiento de Pregón y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

II) que el día 11 de diciembre de 2023, se realizó apertura electrónica de ofertas, presentándose las siguientes empresas: IMPRENTA LA ECONOMICA S.A., RUT 210001840010, ISORAL S.A., RUT 213587750019, SANTIAGO ALOY S.A., RUT 211616830015, VALMAN LTDA., RUT 212413240017, SAMMEL S.A. RUT 211494810015, MOSCA HNOS S.A. RUT 210002810018 y BADINEL S.A., RUT 213426890013;

III) que se desestimaron las ofertas de BADINEL S.A. y VALMAN LTDA por incumplir con lo previsto en numeral 7 "Requisitos de Admisibilidad del Oferente", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

IV) que las ofertas presentadas por las empresas ISORAL S.A., SAMMEL S.A., MOSCA HNOS S.A., SANTIAGO ALOY S.A. e IMPRENTA LA ECONOMICA S.A. cumplieron con los requisitos de admisibilidad del presente llamado, ajustándose las mismas a las especificaciones técnicas establecidos en las bases del llamado;

V) que con fecha 21 de diciembre de 2023, la División Administración sugirió la adjudicación a favor de las empresas: ISORAL S.A. por ser la de menor precio;

CONSIDERANDO: que se configuran los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en los artículos 34, 50, 54 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF 2012), decreto N° 196/015 de 20 de julio de 2015, normas concordantes y complementarias y a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

2023-5-2-0000552

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

1º) Adjudicase a la empresa ISORAL S.A., RUT 213587750019 el Pregón N° 1/2023 con el objeto de adquirir papel para impresoras y/o fotocopiadoras para la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" por un importe total de \$ 454.816 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos dieciséis) IVA incluido.

2º) La presente erogación será atendida con cargo al crédito presupuestal previsto en el Objeto del Gasto 131 "Papel de Oficina", Programas 488 "Administración Financiera" y 523 "Política Nacional de Alquileres de Viviendas de Interés Social", Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas, Financiación 1.1. "Rentas Generales.

3º) Por la División Administración, publíquese en los sitios web www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/institucional/adquisiciones y www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/.



Cra. Magela Manfredi
Contadora General de la Nación